

RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE INCREMENTO DE LA EFICIENCIA DE LA TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Reunida la comisión evaluadora en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2024 acordó resolver como se expone a continuación la plaza vinculada al proceso de selección según lo establecido en las bases publicadas el 24 de septiembre de 2024 en la página web www.fundacionbioavance.org, para la contratación de personal técnico de incremento de la eficiencia de la transferencia e innovación.

CANDIDATO PROPUESTO: Eladio Frías Arrocha

SUPLENTE: Ninguno

Anexo 1: Baremo

Nota: El candidato propuesto dispone de dos días laborables para expresar su confirmación a la plaza enviando un correo a la dirección info@fundacionbioavance.org.

Fdo.: Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez
Director científico

Fdo.: Juan José Martínez Díaz
Contador-tesorero

CIF: G-38.849.956 · Inscrita en el registro de Fundaciones nº 223
Edificio ITB, Campus Ciencias de la Salud, s/n. 38071 San Cristóbal de La Laguna - Santa Cruz de Tenerife. Apartado Postal 3012
info@fundacionbioavance.org

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. <i>La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion</i>	
Identificador del documento: 6912487	Código de verificación: oV1TFvTw
Firmado por: Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	Fecha: 16/10/2024 11:19:44

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
_JowCM9bUjbjqARyp-ANsA	Firmado	17/10/2024 14:08:20
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/_JowCM9bUjbjqARyp-ANsA	
Normativa	Página	1/2
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO 1

Personas candidatas admitidas al proceso de selección:

Eladio Frías Arrocha.

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PERSONA CANDIDATA, SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crterios	Puntuación
Experiencia demostrable en gestión de proyectos de I+D+i	2 puntos
Experiencia demostrable en gestión de bases de datos de investigación y actividades de innovación y transferencia, vinculadas con Hiperoxaluria Primaria, enfermedades de tracto digestivo, disfunción renal, evaluación de fármacos, enfermedades crónicas relacionadas con el envejecimiento, neurobiología y enfermedades del sistema nervioso, o trayectoria equivalente	3 puntos
Cursos formativos y asistencia a seminarios en relación con el objeto del contrato.	1 punto
Conocimiento de inglés + valorables otros idiomas	0,5 puntos
Entrevista	2 puntos
TOTAL	8,5 puntos

Estos puestos se publican en la web de <https://www.fundacionbioavance.org>

Fdo.: Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez
Director científico

Fdo.: Juan José Martínez Díaz
Contador-tesorero

La Laguna, en la fecha que figura en la firma situada al pie de la página.

CIF: G-38.849.956 · Inscrita en el registro de Fundaciones nº 223
Edificio ITB, Campus Ciencias de la Salud, s/n. 38071 San Cristóbal de La Laguna - Santa Cruz de Tenerife. Apartado Postal 3012
info@fundacionbioavance.org

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6912487 Código de verificación: oV1TFvTw

Firmado por: Diego Álvarez de la Rosa Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/10/2024 11:19:44

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
_JowCM9bUjbjqARYp-ANsA	Firmado	17/10/2024 14:08:20
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Consejero Insular del Área de Investigación, Innovación y Desarrollo	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/_JowCM9bUjbjqARYp-ANsA	
Normativa	Página	2/2
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

